

MUNICIPIO DE CARDONAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2018  
NOTAS DE MEMORIA

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

El Municipio no utiliza las anteriores cuentas de orden contable.

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS**

**Ley de ingresos estimada**

La iniciativa de Ley de Ingresos enviada al Congreso del Estado fué por una estimación de ingresos de \$63'259,223.63 (sesenta y tres millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos veintitres pesos 63/100 m. n.) El monto publicado en el Periódico Oficial del Estado estima un ingreso por \$63'470,723.63 (sesenta y tres millones cuatrocientos setenta mil setecientos veintitres pesos 63/100 m. n.); sin embargo, la publicación presenta un error en la sumatoria de los conceptos por lo que el importe correcto sería de \$63'465,723.63 (sesenta y tres millones cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos veintitres pesos 63/100 m. n.), el importe registrado contablemente es por un monto de \$63'444,223.63 (sesenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil doscientos veintitres pesos 63/100 m. n.).

En el presente trimestre, se modifica el importe estimado adecuándose a los importes reales de los techos financieros así como por los recursos federales liberados para la ejecución de obras no contempladas en la estimación inicial, por lo que el importe al cierre del presente trimestre es por la cantidad de \$76'457,906.13 (setenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos seis pesos 13/100 m. n.).

**Ley de ingresos por ejecutar**

Se integra por la diferencia entre la ley de ingresos estimada y la ley de ingresos devengada y recaudada. Al cierre del presente trimestre el monto por recaudar es de \$32'944,941.18 (treinta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos 18/100 m. n.)

**Ley de ingresos devengada y recaudada**

Se integra por los importes efectivamente percibidos al cierre del periodo. Al cierre del presente trimestre, el total de recursos percibidos suman la cantidad de \$43'512,964.95 (cuarenta y tres millones quinientos doce mil novecientos sesenta y cuatro pesos 95/100 m. n.)

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS**

**Presupuesto de egresos aprobado**

Se integra por los importes del presupuesto de egresos aprobado por la H. Asamblea Municipal por un importe inicial de \$61'279,389.31 (sesenta y un millones doscientos setenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 31/100 m. n) registrado contablemente mediante póliza presupuestal. En el presente ejercicio, el registro contable del presupuesto se hizo por programas, subprogramas y proyectos.

**Presupuesto de egresos modificado**

Se integra por los importes de la modificación al presupuesto de egresos inicialmente aprobado por la H. Asamblea Municipal. En el presente periodo se registraron modificaciones por lo que el presupuesto vigente es de \$81'730,589.74 (ochenta y un millones setecientos treinta mil quinientos ochenta y nueve pesos 74/100 m. n)

**Presupuesto de egresos por ejercer**

Se integra por la diferencia entre el presupuesto de egresos aprobado y el comprometido. Al cierre del presente trimestre, el presupuesto por ejercer es de \$60'038,997.40 (sesenta millones treinta y ocho mil novecientos noventa y siete pesos 40/100 m. n.)

**Presupuesto de egresos comprometido**

El presupuesto comprometido es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. Al cierre del presente trimestre el presupuesto comprometido es de \$21'691,592.34 (veintiun millones seiscientos noventa y un mil quinientos noventa y dos pesos 34/100 m. n.)

**Presupuesto de egresos devengado**

  
SECRETARÍO DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020  
L. C. BENJAMÍN VEGA MUTHE

  
SÍNDICO MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020  
L. E. ELENA HUIZACHE VAZQUEZ

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020  
PROF. JORGE PENCA ZONGUA

MUNICIPIO DE CARDONAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Comprende aquellos gastos que aún no han sido pagados, pero que forman parte de las obligaciones contraídas con terceros, e implican una disminución presupuestal. Al cierre del presente trimestre el presupuesto devengado es de \$19'418,218.84 (diecinueve millones cuatrocientos dieciocho mil doscientos dieciocho pesos 84/00 m. n.)

**Presupuesto de egresos ejercido-pagado**

Se integra por los importes en los egresos que están efectivamente ejercidos y pagados. Al cierre del presente trimestre el presupuesto ejercido-pagado es de \$19'418,218.84 (diecinueve millones cuatrocientos dieciocho mil doscientos dieciocho pesos 84/00 m. n.)

---

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Cardonal, Hgo., afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.



SECRETARIO DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020  
L. C. BENJAMIN VEGA MUTHE



SINDICA MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020  
L. E. ELENA HUIZACHE VÁZQUEZ



PRESIDENTE MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020  
PROFR. JORGE PENCA ZONGUA